INFORME DE ACTIVIDADES DEL 19 MARZO AL 18 DE ABRIL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 10.14.00. 00 21-12-007-2026 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN –WPR

OPERADOR: WPR SAS

NOVEDADES:

1. La contratación de una de las profesionales, docente de apoyo tardó 24 días por distintas novedades dadas en la contratación.
2. El período correspondiente a este informe comprendió la semana de Semana Santa

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD, TALENTOS EXCEPCIONALES Y TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE Y DEL COMPORTAMIENTO, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y REPORTADOS EN EL SIMAT, INCLUYENDO LA PRESTACIÓN DE APOYO PSICOLÓGICO A ESTUDIANTES Y SUS FAMILIAS, ESPECIALMENTE EN AQUELLAS INSTITUCIONES CON MAYOR FRECUENCIA DE SITUACIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR.
PLAZO:	DIEZ (10) MESES Y QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

Descripción de los componentes:

COMPONENTE 1: DOCENTES DE APOYO/EVIDENCIA CARPETA 1					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N.º**	**EVIDENCIAS**	**% CUMPLIMIENTO**	**COSTO**
Participar de manera conjunta con el docente de aula en la elaboración del plan individual y el ajuste razonable PIAR, de cada uno de los estudiantes registrados en las categorías el SIMAT, de manera presencial o virtual, con los Docentes de la institución educativa.	Se ejecutó el proceso de caracterización y diagnóstico pedagógico de la población reportada en el SIMAT. Esto incluyó la co-creación de Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) mediante metodologías de flexibilización curricular, asegurando la trazabilidad de los avances en la plataforma MASTER y el Plan de Trabajo (PDT)	483	PDT actualizado Información en EL SECOP II	26,28	
Socializar el acta de acuerdo de cada uno de los estudiantes registrados en las categorías del SIMAT, de manera virtual o presencial con los ajustes razonables y los compromisos que se adquieren frente a las situaciones particulares requeridas por cada estudiante, la cual deberá ser firmada por el acudiente, el directivo de la institución educativa, el docente de apoyo y los docentes a cargo, quienes tendrán una copia para su seguimiento, esto se debe hacer al inicio de cada periodo lectivo a partir del segundo periodo	Se protocolizaron las actas de acuerdo con los núcleos familiares, estableciendo una hoja de ruta de corresponsabilidad educativa. El despliegue de esta actividad se adaptó a la periodicidad académica institucional según los periodos académicos. Esta información se encuentra subida en la plataforma MASTER en la pestaña PIAR	196	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
Hacer como mínimo dos (2) seguimientos mensuales a cada uno de los estudiantes registrados en las categorías del SIMAT, de manera virtual o presencial, en el desarrollo y aprendizaje de lo establecido en su sistema institucional de evaluación, con la participación de los docentes de aula, docentes de apoyo y directivos docentes, o quienes hagan sus veces en el establecimiento educativo.	Los docentes de apoyo pedagógico implementaron un seguimiento individualizado para la totalidad de la población estudiantil vinculada al sistema SIMAT. Este proceso se fundamentó en la ejecución de valoraciones pedagógicas diagnósticas, así como en un acompañamiento técnico-pedagógico dentro del aula orientado a la determinación de ajustes razonables y la provisión de recomendaciones metodológicas. Asimismo, se emplearon técnicas de observación directa, bajo	3846	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	

	modalidades tanto participantes como no participantes, lo que permitió la flexibilización de cronogramas y la gestión de tiempos específicos para educandos con TDAH o condiciones de discapacidad. Finalmente, la gestión se consolidó mediante la producción de recursos didácticos especializados y el robustecimiento continuo de los marcos de inclusión institucional.				
Establecer como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías mensuales de manera virtual o presencial, a las familias o acudientes del estudiante con discapacidad, para fortalecer el proceso de educación inclusiva.	Se ejecutó un proceso de acompañamiento técnico en la implementación de ajustes razonables, mediante el cual se orientó a los núcleos familiares respecto a la estructuración y aplicación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR). Dicha intervención tuvo como objetivo garantizar la comprensión del propósito, alcance y el principio de corresponsabilidad de estos instrumentos. Paralelamente, se llevó a cabo un monitoreo sistemático de las familias cuyos estudiantes se encontraban bajo regímenes médicos o en fases de valoración diagnóstica, articulando estrategias transversales que promovieron la permanencia y la participación activa en el entorno educativo. Finalmente, se gestionó el seguimiento de los educandos en procesos de remisión externa, asegurando una atención institucional oportuna, pertinente y alineada con las necesidades detectadas.	3256	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
Realizar como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías de manera virtual o presencial, a cada docente, en los enfoques de educación inclusiva.	Se ejecutaron procesos de acompañamiento y soporte técnico-pedagógico en el aula dirigidos al cuerpo docente, con el propósito de orientar la implementación efectiva de los ajustes razonables correspondientes al segundo periodo académico. Se	5979	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	

	desarrollaron modelaciones de práctica pedagógica que facilitaron la identificación e integración de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en la planeación curricular. Asimismo, se suministraron retroalimentaciones analíticas vinculadas al seguimiento y consolidación de los ajustes registrados en la plataforma MASTER. Finalmente, se llevaron a cabo jornadas de capacitación y talleres institucionales orientados a la mitigación de barreras para el aprendizaje y la clarificación de procedimientos técnicos sobre los ajustes razonables.				
Realizar el informe anual de competencias o de proceso pedagógico para cada estudiante en cuyo PIAR se hayan identificado ajustes particulares en el proceso de evaluación de los aprendizajes, al finalizar cada año académico se anexará un informe anual de proceso pedagógico para los estudiantes de preescolar, o de competencias para los estudiantes de básica y media.	La estructuración del informe anual de competencias se concibe como un proceso técnico-pedagógico de carácter continuo, cuya elaboración se articula transversalmente durante el ciclo lectivo mediante la implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR). Este instrumento alcanza su fase de sistematización y consolidación definitiva al cierre del año escolar, integrando de manera holística los avances y resultados del proceso educativo.	NA	Documento que se debe elaborar al finalizar el año escolar	0%	
Actualizar la historia escolar para cada estudiante con discapacidad, la cual incluirá toda la información relacionada con su proceso de inclusión, el diagnóstico, certificación profesionales del sector salud, los PIAR anuales diseñados, los informes de seguimiento a la implementación, los informes anuales de competencias, las actas de acuerdo firmadas por las partes, los avances en el tratamiento médico o terapéutico y cualquier otra información que se considere relevante o concepto médico reportado por	Se procedió a la fase de actualización de los instrumentos documentales vinculados a las historias escolares del estudiantado registrado en el SIMAT. Este proceso es de manera gradual durante el año escolar, dependiendo de los movimientos que el mismo SIMAT vaya generando (ingresos- retiros)	331	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	

profesionales del sector salud, los PIAR anuales diseñados, los informes de seguimiento a la implementación, los informes anuales de competencias, las actas de acuerdo firmadas por las partes, los avances en el tratamiento médico o terapéutico y cualquier otra información que se considere relevante.					
Crear material didáctico que contribuya a la disminución o eliminación de barreras del contexto, de acuerdo con la particularidades de cada establecimiento educativo.	El equipo de docentes de apoyo pedagógico gestionó la creación de recursos didácticos especializados, orientados tanto al estudiantado como a la comunidad educativa, con el fin de robustecer los marcos de inclusión institucional. Durante el periodo reportado, se diseñaron experiencias de aprendizaje y materiales fundamentados en referentes literarios, además de estructurar estrategias dirigidas al fortalecimiento de competencias socioemocionales y la implementación de rutinas apoyadas en sistemas de comunicación aumentativa mediante pictogramas.	15	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
CLEI					
Elaborar los PIAR de cada uno de los estudiantes del CLEI	Dado que las mallas curriculares de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) se encontraban en fase de desarrollo, el profesional técnico procedió a la sistematización y organización de las competencias por área y nivel. Esta intervención tuvo como propósito la formulación de ajustes razonables orientados a mitigar las barreras para el aprendizaje y la participación. Simultáneamente, se registraron avances en la estructuración de entornos personales de aprendizaje y en la ejecución de valoraciones pedagógicas. Finalmente, desde la coordinación del programa, se gestionó la apertura de espacios de concertación institucional para dinamizar la consolidación y	2	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	

	socialización de los ajustes pertinentes.				
Realizar como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías de manera virtual o presencial, a cada docente, en los enfoques de educación inclusiva.	Se llevaron a cabo sesiones de asesoría técnica dirigidas a los docentes que evidenciaron receptividad frente a las propuestas de ajustes razonables planteadas por el profesional especializado. Estos espacios de intercambio facilitaron la articulación de criterios pedagógicos y la validación de estrategias orientadas a la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación dentro del aula.	180	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
Hacer como mínimo dos (2) seguimientos mensuales a cada uno de los estudiantes registrados en las categorías del SIMAT, de manera virtual o presencial, en el desarrollo y aprendizaje de lo establecido en su sistema institucional de evaluación, con la participación de los docentes de aula, docentes de apoyo y directivos docentes, o quienes hagan sus veces en el establecimiento educativo.	Se dio apertura a los procesos de valoración pedagógica de la población estudiantil con el objetivo técnico de diagnosticar las barreras para el aprendizaje y la participación (BAP), lo cual permitió avanzar en el diseño y ejecución de ajustes razonables pertinentes. Dichos diagnósticos, integrados con el análisis exhaustivo de los entornos personales y los factores contextuales de cada estudiante, resultaron determinantes para la orientación de estrategias pedagógicas alineadas con sus perfiles de necesidad específicos, garantizando una identificación integral de sus requerimientos educativos.	24	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
Realizar el informe anual de competencias o de proceso pedagógico, para cada estudiante en cuyo PIAR se hayan identificado ajustes particulares en el proceso de evaluación de los aprendizajes, al finalizar cada año académico se anexará un informe anual de proceso pedagógico para los estudiantes de preescolar, o de competencias para los estudiantes de básica y media.	La estructuración del informe anual de competencias se concibe como un proceso técnico-pedagógico de carácter continuo, cuya elaboración se articula transversalmente durante el ciclo lectivo mediante la implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR). Este instrumento alcanza su fase de sistematización y consolidación definitiva al cierre del año escolar, integrando de manera holística los avances y resultados del proceso	NA	PDT actualizado Información en el SECOP II	0%	

	educativo.				
Valor del componente por mes		133.987.621			
Descuento: (24 días)		4.740.827			
Valor total por pagar		129.246.794			
COMPONENTE 2: INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA/EVIDENCIA CARPETA 2					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N°**	**EVIDENCIAS**	**% cumplimiento**	
Prestar el servicio de interpretación de manera virtual o presencial en diferentes situaciones escolares dentro y fuera del aula en las interacciones comunicativas de los sordos con maestros, estudiantes oyentes, padres de familia, orientador, director, coordinador, Conferencistas, secretarios, bibliotecólogo, entre otros. Entre las situaciones en las cuales se interpreta se encuentran: clases en las diferentes áreas académicas: orientación Psicológica; actos culturales; reuniones de consejo académico, directivo, estudiantil, padres de familia; prácticas universitarias; trámites administrativos (secretaría, coordinación); actividades extracurriculares, evaluaciones orales y citaciones.	Durante el periodo reportado, el equipo de intérpretes garantizó la prestación del servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) en diversos entornos formativos, atendiendo los requerimientos específicos de la población con discapacidad auditiva. Esta mediación lingüística se focalizó en los programas de formación complementaria y en los niveles de CLEI de las Instituciones Educativas Escuela Normal Superior de María y Barro Blanco. El servicio se adaptó a las contingencias de los escenarios académicos y las dinámicas institucionales, constituyéndose en un factor determinante para el acceso a la información y la participación equitativa. No obstante, se registraron limitaciones de índole técnica en la transcodificación del material para el simulacro de las pruebas ICFES, lo cual generó dilaciones en los cronogramas de ejecución previstos para la comunidad sorda.	1491	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
Valor del componente por mes		53.267.897			
Valor total por pagar		53.267.897			
COMPONENTE 3: MODELOS DE LENGUA Y CULTURA/EVIDENCIA CARPETA 3					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N.º**	**EVIDENCIAS**	**% cumplimiento**	

Realizar como mínimo un (1) taller mensual de manera virtual o presencial, en la LSC en ambientes de interacción con los padres y profesores oyentes, en coherencia con la propuesta educativa.	Los modelos lingüísticos y culturales de la Institución Educativa Barro Blanco y la de la Escuela normal superior de María ejecutaron sesiones semanales de acompañamiento técnico, con una intensidad horaria de una hora por nivel escolar. Dichas intervenciones se orientaron al fortalecimiento de las competencias comunicativas y al proceso de adquisición de la Lengua de Señas Colombiana (LSC), promoviendo el desarrollo de la identidad cultural y lingüística dentro del entorno educativo.	4	Formato de actividades extras Informe de planeación	26,28	
Realizar como mínimo tres (3) actividades mensuales en la adquisición y uso social de la LSC de los estudiantes sordos. De manera virtual o presencial.	Los modelos lingüísticos y culturales ejercieron una función sustantiva en el itinerario pedagógico de la población estudiantil sorda, proveyendo acompañamiento técnico en los niveles de educación primaria, secundaria y Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI). Su intervención facilitó la mediación de contenidos curriculares transversales mediante el uso de la Lengua de Señas Colombiana (LSC), lo cual optimizó la aprehensión de conocimientos académicos. Asimismo, este soporte técnico-pedagógico coadyuvó al fortalecimiento de los procesos de aprendizaje y al afianzamiento de la identidad cultural sorda dentro del marco de la educación inclusiva. 1. Sensibilización en curso de lengua de señas para estudiantes oyentes de 1 a 11 2. enseñanza de la lengua de señas colombiana a estudiantes Sordos. 3. Acompañamiento a los estudiantes Sordos frente a la identificación como comunidad Sorda, además de aportar en la construcción de los videos para el PREICFES.	206	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	

Crear material didáctico para la población sorda	Se gestionó la producción de recursos audiovisuales orientados al nivel de educación primaria. Asimismo, se brindó soporte técnico en la fase de revisión y validación de contenidos multimedia destinados a la preparación de las pruebas Saber (Pre-ICFES). Finalmente, se procedió al diseño y elaboración de material didáctico y recursos visuales, tales como presentaciones digitales, con el fin de dinamizar los procesos de mediación pedagógica y fortalecer el aprendizaje en el aula	3	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
Modelar a los estudiantes sordos y con baja audición para la adquisición y uso de la Lengua de señas colombiana (LSC) Presencial mínimo 4 por cada estudiante categorizado en el SIMAT	Los modelos lingüísticos y culturales ejercieron una función sustantiva y transversal en el itinerario pedagógico de la población estudiantil sorda, proveyendo acompañamiento especializado en los niveles de educación primaria, secundaria y Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI). Dicha intervención técnica facilitó la mediación de contenidos curriculares en diversas áreas del conocimiento mediante el uso de la Lengua de Señas Colombiana (LSC), lo cual optimizó la aprehensión conceptual y el acceso efectivo a la información. Asimismo, este soporte pedagógico resultó determinante para el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje y el afianzamiento del reconocimiento de la cultura sorda como pilar fundamental de su identidad sociolingüística.	750	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
Valor total por pagar		21.307.159			
COMPONENTE 4: CTE CARPETA 4					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N.º**	**EVIDENCIAS**	**% cumplimiento**	
Identificar, evaluar y realizar como mínimo dos (2) seguimientos al mes a los estudiantes con talentos y capacidades excepcionales, de manera virtual o	Se brindó continuidad al protocolo de identificación y seguimiento de estudiantes nominados con capacidades y/o talentos	62	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	

presencial.	excepcionales, con el objetivo de reconocer y abordar de manera oportuna sus potencialidades bajo un enfoque de educación inclusiva y diferencial. Este proceso involucró el análisis técnico de reportes institucionales, la observación sistemática de desempeños destacados y la concertación con docentes y familias para la validación de las nominaciones, permitiendo así la definición de estrategias pedagógicas alineadas con sus perfiles de alta capacidad.				
Establecer como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías mensuales de manera virtual o presencial, a las familias acudientes del estudiante con talentos capacidades	El profesional especializado lideró un proceso de acompañamiento técnico-pedagógico dirigido a los núcleos familiares, orientado a la identificación de capacidades y/o talentos excepcionales en el estudiantado. Se gestionaron espacios de orientación y diálogo en los cuales se suministró información técnica sobre la caracterización de la excepcionalidad y la importancia de su detección temprana. Ante la formalización de nominaciones, se dio continuidad al seguimiento familiar, canalizando a los acudientes hacia entornos de fortalecimiento específicos y especializados	65	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
Establecer como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías mensuales de manera virtual o presencial, a los docentes de los estudiantes con capacidades y talentos excepcionales	Se ejecutaron jornadas de capacitación y encuentros formativos bajo la metodología de taller y asistencias técnicas focalizados en la distinción conceptual entre capacidades y talentos excepcionales. Asimismo, se intervino en instancias del gobierno escolar, específicamente en el Consejo Académico, con el propósito de estandarizar protocolos de flexibilización temporal para estudiantes con representatividad deportiva o cultural a nivel municipal, departamental o nacional en diversas categorías de talento.	70	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	

Abrir espacios institucionales que permitan visibilizar a los estudiantes con capacidades y talentos excepcionales, y doble excepcionalidad promoviendo su reconocimiento, participación activa y proyección dentro de la comunidad educativa	Se ejecutó una sistematización de los eventos institucionales, incluyendo ferias de conocimiento, muestras pedagógicas y festividades, con el objetivo técnico de identificar experiencias significativas. Este proceso permitió documentar y visibilizar prácticas pedagógicas que evidenciaron el desarrollo de talentos tanto individuales como colectivos en la población estudiantil, promoviendo el reconocimiento institucional de sus potencialidades y el impacto de los procesos de inclusión	1	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
Valor total por pagar		7.051.980			
COMPONENTE 5: PROFESIONAL CON COMPETENCIAS EN TIFLOLOGÍA/EVIDENCIA CARPETA 5					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N.º**	**EVIDENCIAS**	**% cumplimiento**	
Realizar como mínimo dos (2) asesoría y orientaciones mensuales de maneara virtual o presencial a cada docente,en estrategias, recursos, herramientas y áreas tiflológicas que faciliten la participación y la garantía de derecho a la educación de los estudiantes ciegos y baja visión	El profesional especializado en tiflología ejecutó una serie de encuentros técnicos con el cuerpo docente de las instituciones educativas, proveyendo asesoría experta en el abordaje pedagógico de estudiantes con discapacidad visual o baja visión. Estos espacios de formación técnica potenciaron las capacidades del equipo docente en la caracterización de los requerimientos específicos de dicha población y en el diseño de ajustes razonables orientados a mitigar barreras de acceso y potenciar los resultados de aprendizaje	37	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
Realizar como mínimo dos (2) asesoraría y orientaciones mensuales de manera virtual o presencial a las familias en estrategias, recursos, herramientas y áreas tiflológicas que faciliten la participación y la garantía del derecho a la educación de los estudiantes ciegos y baja visión	El profesional especializado gestionó una serie de encuentros con los núcleos familiares de los estudiantes, empleando modalidades tanto presenciales como virtuales para garantizar un seguimiento pormenorizado del itinerario formativo. En dichos espacios se procedió a la actualización técnica de la historia escolar, integrando datos analíticos sobre los alcances pedagógicos, las barreras detectadas y la pertinencia de los apoyos suministrados	31	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	

Realizar como mínimo dos (2) apoyos mensuales al estudiantes ciegos y de baja visión en la enseñanza y/o fortalecimiento de las áreas tiflológicas que lo requieran.	El profesional con competencias en tiflología llevó a cabo valoraciones pedagógicas individualizadas dirigidas a estudiantes con discapacidad visual o baja visión, permitiendo la identificación técnica de sus requerimientos específicos y la determinación de orientaciones pertinentes. Con base en estos diagnósticos, se diseñaron estrategias personalizadas que integraron materiales accesibles, adaptaciones curriculares y apoyos tecnológicos especializados. Asimismo, se brindó acompañamiento directo en áreas fundamentales como el sistema Braille, el manejo del ábaco, y el desarrollo de habilidades de orientación y movilidad.	37	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
Apoyar la evaluación pedagógica, la elaboración del PIAR y el informe anual de competencias o procesos pedagógicos a cada estudiante con baja visión y ciegos. De manera virtual o presencial.	Se dio continuidad a la fase de diseño y estructuración de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) para la población estudiantil con discapacidad visual o baja visión, mediante un proceso de articulación técnica con los docentes de aula regular y otros actores pedagógicos. Durante este ciclo, se identificaron barreras de orden metodológico y didáctico, lo cual permitió la definición de estrategias de mediación y adaptaciones curriculares orientadas a garantizar una respuesta educativa pertinente y plenamente accesible	19	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	

Valor total por pagar			7.051.980		
COMPONENTE 6: APOYO ACADÉMICO ESPECIAL/EVIDENCIA CARPETA 6					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N.º**	**EVIDENCIAS**	**% cumplimiento**	
Realizar dos apoyos pedagógicos por estudiante, con el fin de que puedan superar las barreras generadas por su condición de enfermedad.	La profesional encargada ejecutó procesos de acompañamiento académico especializado dirigidos a la población estudiantil con requerimientos específicos, logrando el fortalecimiento de sus itinerarios de aprendizaje a través de la implementación de estrategias diferenciadas. Dichas intervenciones fueron diseñadas y adaptadas conforme a las necesidades particulares detectadas, garantizando una atención pedagógica ajustada a su condición de salud, y permitiendo la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.	31	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
Establecer como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías mensuales de manera virtual o presencial, a las familias o acudientes de los estudiantes atendidos	Se ejecutaron asesorías técnicas y orientación pedagógica destinadas a docentes, con el propósito de suministrar herramientas didácticas que potenciarán los marcos de inclusión. Asimismo, se gestionaron encuentros con los núcleos familiares bajo modalidades híbridas, orientados a la transferencia de estrategias de apoyo domiciliario que aseguren la sostenibilidad del proceso educativo. Por otra parte, la profesional llevó a cabo valoraciones diagnósticas y seguimientos sistemáticos, identificando barreras para el aprendizaje y la participación (BAP) y formulando ajustes razonables. Finalmente, se institucionalizaron espacios de articulación con docentes y directivos para consolidar estrategias que garantizaran el éxito académico de los estudiantes en condición de enfermedad.	39	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
Valor total por pagar			7.051.980		

COMPONENTE 7: DOCENTE BILINGÜE BICULTURAL/EVIDENCIA CARPETA 7					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N°**	**EVIDENCIAS**	**% cumplimiento**	
Apoyar la elaboración del plan individual de ajuste razonable (PIAR), de cada uno de los estudiantes registrados en las categorías del SIMAT, de manera presencial o virtual, con los docentes de la institución educativa.	El profesional especializado dio apertura al proceso de identificación de necesidades educativas mediante encuentros de carácter presencial, los cuales facilitaron la observación directa de las dinámicas de aprendizaje y el nivel de competencia en el área de matemáticas. Este diagnóstico permitió analizar las estrategias cognitivas empleadas y detectar las barreras que incidían en el desempeño académico. Asimismo, estos espacios de interacción mediada promovieron vínculos de confianza, factor determinante para la consolidación de una relación pedagógica significativa. Los hallazgos constituyeron insumos fundamentales para la estructuración de la valoración pedagógica y el reconocimiento del entorno personal de los educandos	12	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
Establecer como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías mensuales de manera virtual o presencial, a las familias o acudientes del estudiante con discapacidad, para fortalecer el proceso de educación inclusiva.	Se brindó soporte técnico en la fase de diseño, construcción y revisión de los recursos audiovisuales destinados a la preparación de las pruebas Saber (Pre-ICFES) en las áreas de Matemáticas y Química, garantizando la pertinencia de los contenidos y la calidad pedagógica del material	10	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
Hacer como mínimo dos (2) seguimientos mensuales a cada uno de los estudiantes registrados en las categorías del SIMAT, de manera virtual o presencial, en el desarrollo y aprendizaje de lo establecido en su sistema institucional de evaluación, con la participación de los docentes de aula, docentes de apoyo y directivos docentes, o quienes hagan sus veces en el establecimiento educativo.	Se ejecutaron procesos de seguimiento mensual dirigidos a la totalidad de la población estudiantil caracterizada en las categorías del SIMAT, empleando modalidades presenciales y virtuales para monitorear los procesos de desarrollo y aprendizaje, en estricta observancia de los lineamientos del Sistema Institucional de Evaluación (SIEE). Dichas acciones contaron con la participación articulada de docentes de aula, docentes de	238	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	

	apoyo y directivos docentes, garantizando una intervención integral y corresponsable en el entorno educativo				
Realizar actividades de acompañamiento en el área de matemáticas, a los estudiantes SORDOS.	Se implementaron encuentros técnicos semanales por nivel escolar, con una intensidad horaria flexible de entre una y cuatro horas, supeditada a la estructura organizacional de cada institución educativa. Estos espacios se centraron en la valoración sistemática de los procesos de aprendizaje en el área de matemáticas, proporcionando acompañamiento pedagógico orientado al fortalecimiento de las competencias curriculares específicas de cada grado de escolaridad	12	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
Valor total por pagar		7.051.980			
COMPONENTE 8: PROFESIONAL DE APOYO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA (LSC) /EVIDENCIA CARPETA 8					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N.º**	**EVIDENCIAS**	**% cumplimiento**	
Participar de manera conjunta con el docente de aula en la elaboración del plan individual y el ajuste razonable (PIAR), de cada uno de los estudiantes registrados en las categorías del SIMAT, de manera presencial o virtual, con los docentes de la institución educativa.	Se suministró asistencia técnica y pedagógica al cuerpo docente para la estructuración y ejecución de ajustes razonables dirigidos a la población con discapacidad auditiva. Mediante asesorías individualizadas, se analizaron los perfiles sociolingüísticos y las condiciones del entorno escolar para mitigar barreras de aprendizaje. Asimismo, se institucionalizaron procesos de seguimiento continuo para validar la efectividad de los ajustes y proponer recomendaciones técnicas. De forma paralela, se inició la fase diagnóstica para estudiantes con dificultades auditivas, integrando observaciones de aula y análisis de reportes clínicos para garantizar un acceso equitativo al currículo	27	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	

Socializar el acta de acuerdo de cada uno de los estudiantes sordos registrados en las categorías del SIMAT, la cual deberá ser firmada por el acudiente, el directivo de la institución educativa, el docente de apoyo y los docentes a cargo.	Se procedió a la formalización de actas de acuerdo, con una ejecución focalizada principalmente en la I.E. Barro Blanco. Asimismo, en la I.E. Normal Superior de María, se gestionó la suscripción de dichos instrumentos con estudiantes que contaban con la mayoría de edad, garantizando así el cumplimiento de los protocolos administrativos y el compromiso legal de los actores en el proceso educativo	12	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
Hacer como mínimo (2) seguimientos mensuales a cada uno de los estudiantes sordos registrados en el SIMAT	Se continuó con el proceso de observación sistemática en el aula y al acompañamiento permanente de los estudiantes con discapacidad auditiva en las Instituciones Educativas Barro Blanco y Escuela Normal Superior de María. Estas observaciones permitieron identificar, desde una perspectiva contextual, las dinámicas de interacción, participación y acceso a los contenidos curriculares por parte de los estudiantes, así como las posibles barreras comunicativas y pedagógicas que se presentaban en el entorno escolar. El acompañamiento se realizó de manera continua, articulando acciones con los docentes del aula, intérpretes de lengua de señas y demás actores educativos involucrados, con el propósito de fortalecer las estrategias de enseñanza, promover la inclusión activa de los estudiantes y asegurar que se implementaran los ajustes razonables necesarios para su adecuado desarrollo académico y social. Adicionalmente, se brindó apoyo específico a un estudiante de grado transición con discapacidad auditiva en la Institución Educativa Baldomero Sanín Cano. En este caso, se trabajó de manera directa con el equipo docente, orientando prácticas pedagógicas inclusivas y adaptaciones metodológicas acordes a la edad y necesidades del niño, promoviendo así un proceso de inclusión desde los primeros	95	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	

	niveles de escolaridad.				
Establecer como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías mensuales de manera virtual o presencial, a las familias o acudientes del estudiante sordo, para fortalecer el proceso de educación inclusiva.	Durante el periodo reportado, no se ejecutaron acciones específicas de asesoría o asistencia técnica dirigidas a los núcleos familiares. Sin embargo, la profesional llevó a cabo un seguimiento continuo a los estudiantes en articulación con sus familias, utilizando como herramienta principal el acta de acuerdo previamente establecida. A través de este proceso, se mantuvo una comunicación constante con los acudientes, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, identificar avances en el proceso formativo de los estudiantes y detectar posibles dificultades. Asimismo, este acompañamiento permitió fortalecer el vínculo entre la institución educativa y las familias, promoviendo la corresponsabilidad en el desarrollo académico y personal de los estudiantes.	10	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
Realizar como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías de manera virtual o presencial, a cada docente, en los enfoques de educación inclusiva.	Durante el periodo reportado, se gestionó el diseño de recursos pedagógicos especializados para el cuerpo docente, orientados a la transferencia efectiva de las estrategias didácticas del INSOR. Este material, adaptado a las particularidades del contexto institucional, proveyó orientaciones técnicas para la mediación de contenidos en población con discapacidad auditiva. Asimismo, se ejecutaron jornadas de asistencia técnica híbrida para la validación de ajustes razonables del primer periodo, promoviendo la reflexión pedagógica y la sistematización de buenas prácticas. Estas acciones fortalecieron la articulación institucional y la pertinencia de la atención educativa, alineándose con los marcos normativos nacionales de inclusión	41	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
Realizar el informe anual de competencias o de proceso pedagógico, para cada estudiante en cuyo PIAR se hayan	La profesional ha avanzado en la construcción progresiva y transversal del informe anual de competencias a partir de la	1	PDT actualizado Información en el SECOP	26,28	

identificado ajustes particulares en el proceso de evaluación de los aprendizajes, al finalizar cada año académico se anexará un informe anual de proceso pedagógico para los estudiantes de preescolar, o de competencias para los estudiantes de básica media.	recopilación sistemática de evidencias, seguimiento continuo y análisis de los avances de los estudiantes durante el año académico. Este proceso se articula con la implementación de los ajustes razonables definidos en el PIAR, permitiendo valorar de manera integral la evolución de los aprendizajes, las competencias desarrolladas y las particularidades en los procesos de evaluación.		II		
Valor total por pagar		7.051.980			
COMPONENTE 9 DOCENTE DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA/ EVIDENCIA CARPETA 9					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N°**	**EVIDENCIAS**	**% cumplimiento**	
Planear, estructurar y organizar actividades pedagógicas orientadas al aprendizaje del español escrito como segunda lengua, adaptadas a las características lingüísticas, cognitivas y comunicativas del estudiante sordo.	La profesional intervino en mesas técnicas interinstitucionales para consolidar el diagnóstico de la asignatura de Español como Segunda Lengua (L2) para estudiantes sordos. Estas sesiones permitieron revisar enfoques metodológicos y necesidades formativas, fundamentando el diseño de un plan de estudios que reconoce la Lengua de Señas Colombiana (LSC) como lengua materna. El proceso culminó con la planeación curricular y la entrega formal del micro currículo al Programa de Formación Complementaria (PFC)	191	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
Realizar valoraciones pedagógicas continuas del progreso lingüístico de los estudiantes, ajustando estrategias, retroalimentando, y redistribuyendo actividades según las necesidades específicas del proceso de aprendizaje del español como segunda lengua.	La profesional lideró el proceso de actualización de las valoraciones pedagógicas de los estudiantes sordos, con una intervención focalizada principalmente en la I.E. Barro Blanco. Este acompañamiento técnico permitió ajustar los perfiles individuales de los educandos, garantizando que sus requerimientos específicos estuvieran alineados con las estrategias pedagógicas y los apoyos vigentes	16	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
Participar de manera conjunta con el docente de aula en la elaboración del plan individual y el ajuste razonable PIAR, de cada uno de los estudiantes registrados en las categorías el SIMAT, de manera presencial o virtual, con los	Se brindaron asesorías y asistencias técnicas al equipo docente, con énfasis en la caracterización de las competencias de lectoescritura en español como segunda lengua para los estudiantes sordos. Se identificó la necesidad de sensibilizar sobre	16	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	

Docentes de la institución educativa.	las barreras presentes en las evaluaciones escritas tradicionales, las cuales pueden generar condiciones de desventaja, y se propusieron alternativas de evaluación que reconozcan su perfil sociolingüístico y comunicativo				
Establecer como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías mensuales de manera virtual o presencial, a las familias o acudientes del estudiante con discapacidad auditiva o baja audición, para fortalecer el proceso de educación inclusiva.	Se ejecutaron encuentros y jornadas de asistencia técnica con las familias de estudiantes con discapacidad auditiva, orientados a la identificación de acciones de corresponsabilidad en el proceso de adquisición del español como segunda lengua. Estos espacios funcionaron como escenarios de sensibilización, permitiendo a los núcleos familiares comprender la relevancia de esta competencia lingüística como un factor determinante para la apertura de nuevas oportunidades y horizontes para los educandos	7	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
	Valor total por pagar	7.051.980			
COMPONETEN 10 FORTALECIMIENTO EN PROCESOS DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N**	**EVIDENCIAS**	**% cumplimiento**	**Valor por pagar**
Realizar talleres de lectoescritura dirigidos a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y trastornos del comportamiento y aprendizaje de grados 1°,2°, 3° y 4°, en grupos de estudiantes focalizados en su desempeño en lengua castellana	Se implementaron talleres de alfabetización inicial para estudiantes de primaria con barreras en la adquisición del código lectoescrito. Estas jornadas se desarrollaron semanalmente en contrajornada, con una intensidad de dos horas. La intervención se centró en estrategias diversificadas bajo un enfoque de gamificación, integrando métodos silábicos y constructivistas para potenciar el aprendizaje de forma lúdica y significativa	34 del pago 3 más 10 del primer pago	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	**18.876.000**
Realizar encuentros con las familias de los NNA con discapacidad, trastornos del comportamiento y aprendizaje, orientados a fortalecer el acompañamiento familiar en la lectoescritura	Se llevaron a cabo jornadas de socialización con los núcleos familiares para dar a conocer los objetivos de intervención y sensibilizar sobre la relevancia de su rol activo en el proceso. Adicionalmente, se gestionó la formalización de los consentimientos informados, proveyendo la información técnica	24	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	**3.960.000**

	necesaria para asegurar la transparencia y fortalecer los marcos de corresponsabilidad en la ejecución de las acciones pedagógicas				
Realizar encuentros con las docentes de 1°, 2° 3° y 4°de los NNA con discapacidad, trastornos del comportamiento y aprendizaje, orientados a fortalecer el acompañamiento en la lectoescritura	Se dio apertura al proceso de articulación docente mediante jornadas de sensibilización técnica sobre los talleres de lectura y escritura. En estos espacios se enfatizó la necesidad de integrar metodologías y actividades específicas dentro del aula regular, orientadas a la transversalización de estrategias que potencien el desarrollo de las competencias comunicativas en la población estudiantil	18	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	**4.752.000**
				Valor total por pagar	**27.588.00 0**
COMPONETE 11 APOYO PEDAGÓGICO - PSICO ORIENTADOR					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N**	**EVIDENCIA**	**% cumplimiento**	
Realizar acompañamiento psicológico y socioemocional desde el programa: “Entornos educativos seguros y para el Bienestar” para identificar las necesidades de los estudiantes. Esta evaluación debe ser individual y que permita conocer el perfil de cada estudiante para proporcionar apoyos específicos que favorezcan su integración y desarrollo dentro del aula	Se ejecutaron intervenciones directas en el aula orientadas a la identificación de necesidades específicas, con especial énfasis en la dimensión socioemocional. Se implementaron protocolos de activación cognitiva y talleres de gestión emocional, orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida. Estas acciones facilitaron la promoción de la convivencia escolar y permitieron la detección temprana de requerimientos de acompañamiento individual o grupal, favoreciendo el bienestar integral de los educandos	6 (185)	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
Realizar Intervenciones individuales para estudiantes con dificultades emocionales o psicológicas, como ansiedad, depresión, estrés que den respuesta al programa: “Entornos educativos seguros y para el Bienestar”.	Se brindó acompañamiento psicológico y socioemocional a la población estudiantil mediante procesos de acceso voluntario o remisión docente. Estos espacios se centraron en la escucha activa y contención emocional para mitigar factores incidentes en el bienestar y desempeño académico. A través de evaluaciones individuales y confidenciales, se estructuraron perfiles integrales que permitieron la	6 (42)	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	

	implementación de estrategias de apoyo personalizadas, garantizando la participación y el desarrollo integral en el entorno escolar				
Asesorar psicológicamente a los alumnos cuando se detecten dificultades académicas, de adaptación, de relación con compañeros o profesores y demás, con el fin de orientarlos en sus procesos formativo con base al programa: "Entornos educativos seguros y para el Bienestar"	Se ejecutó el proceso de acompañamiento psicológico y socioemocional para los educandos de las instituciones municipales, atendiendo tanto a solicitudes voluntarias como a remisiones por parte del estamento docente. La metodología de evaluación individualizada facilitó la caracterización de perfiles y necesidades específicas, permitiendo el diseño de apoyos técnicos orientados a optimizar la integración y el desarrollo integral del estudiante en el escenario áulico	6 (129)	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
Realizar mínimo tres (3) Intervenciones grupales que promuevan la convivencia escolar, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos y el respeto por la diversidad enfocados en programa: "Entornos educativos seguros y para el Bienestar"	Se ejecutaron intervenciones en aula para la detección de necesidades socioemocionales, reconociendo su impacto directo en el rendimiento académico y la convivencia. La implementación de protocolos de activación cognitiva, ejercicios de atención y talleres de regulación emocional permitió fortalecer habilidades como la empatía y la comunicación asertiva. Esta estrategia facilitó la identificación temprana de requerimientos de apoyo individual. Asimismo, la articulación con los núcleos familiares permitió integrar datos del contexto personal, consolidando una visión holística para la toma de decisiones y la personalización de los apoyos pedagógicos	24	PDT actualizado Información en el SECOP II	26,28	
Valor del componente por mes		**42. 311.880**			
Valor total por pagar		**42. 311.880**			
COMPONENTE 12 FORMACION Y ACTUALIZACION CARPETA 12					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N°**	**EVIDENCIAS**	**% cumplimiento**	**Valor**
Realizar un foro que incorpore temáticas educativas, de inclusión y de equidad	El foro está proyectado para el mes de septiembre.	NA	Asistencias registros fotográficos Presentación de los	0%	

			expositores		
Configuración de un banco de formación y capacitación para la atención educativa y acompañamiento pedagógico de acuerdo con las condiciones de discapacidad que pueden ser emocionales, cognitivas, del desarrollo, sensoriales.	Se continua con la consolidacion del banco de formaciones a partir de las infografías, videos y demás materiales audiovisuales elaborados por los profesionales, con el propósito de consolidar una capacidad instalada que permitiera acompañar los procesos de manera ágil y pertinente, de acuerdo con las necesidades específicas de cada institución educativa. Este material quedó a disposición de las instituciones como herramienta de consulta y apoyo permanente. Asimismo, se proyectó su publicación en la página web de la Secretaría de Educación, con el fin de garantizar mayor acceso, continuidad y sostenibilidad de las acciones formativas.	1	Carpeta en el drive	26,28	
Realizar una actualización practica dirigida a docentes en plan individual de ajustes razonables	Se proyecta la realización de un diplomado, curso o semillero en convenio con una universidad o entidad especializada, que pueda ofrecer formación en educación inclusiva y ajustes razonables. Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer las capacidades de los docentes y profesionales del sector educativo, promoviendo prácticas pedagógicas más equitativas y pertinentes, acordes con las necesidades de la población estudiantil.	NA	Registros fotográficos y de asistencia	0%	
Talleres formativos para establecimientos educativos	Se desarrollaron diversos talleres formativos dirigidos a toda la comunidad educativa, incluyendo docentes, acudientes y estudiantes. Estas acciones se planificaron desde los distintos componentes del proyecto, de acuerdo con las necesidades específicas identificadas en cada establecimiento educativo, garantizando así una intervención pertinente y contextualizada.	37	Registros fotográficos y de asistencia	26,28	
Realizar la feria de la inclusión donde se premie y exalte niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad, talentos y	La feria está proyectada para el mes de septiembre.	NA	Asistencias registros fotográficos Presentación	**0%**	

capacidades excepcionales y Trastornos específicos en el aprendizaje y el comportamiento escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Rionegro reportados en el SIMAT.			de los expositores		
	Valor total por pagar	**20.338.362**			
COMPONENTE 13: SEGUIMIENTO EN CAMPO					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**		**EVIDENCIA**	**% cumplimiento**	**Valor por pagar**
Elaborar un (1) informe mensual de actividades y productos para adjuntarlo a la cuenta de cobro.	Se elaboró el informe que corresponde a los días 19 de marzo al 18 de abril	1	Informe mensual Información en el SECOP II	26,28	8.357.428
Recoger las evidencias de las actividades	Se realizó la recolección de las evidencias en el drive de la Secretaría de Educación.	318	Información PDT Información en el SECOP II	26,28	1.963.600
Realizar dos (2) reuniones mensuales de seguimiento técnico con la supervisión del Convenio.	Desde la supervisión y apoyo a la misma se realizó seguimiento constante al contrato por medio de encuentros y reuniones que permitieron dar claridad al cumplimiento del contrato.	2	Actas Información en el SECOP II	26,28	3.272.500
Realizar (2) dos informes de seguimiento.	Se realizará a mitad y final de año	NA	Documento	0%	
	Valor total por pagar	13.566.528			
COMPONENTE 14: ALISTAMIENTO Y SEGUIMIENTO					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N°**	**EVIDENCIAS**	**% cumplimiento**	**Valor por pagar**
Proceso de contratación de personal durante todo el año	Se realizó la contratación de los profesionales y la asignación de los establecimientos educativos.	45	Plataforma o aplicativo designado por la Secretaría de Educación Informe	26,28	1.963.500

			SECOP II		
Planeación y ejecución de plan de actividades de cada componente	Se compartió el cronograma de los profesionales y las acciones en cada establecimiento educativo.	**43**	Plataforma o aplicativo designado por la Secretaría de Educación Informe SECOP II	26,28	3.272.500
Asesorías y asistencias técnicas	En el marco de las acciones de asesoría y asistencia técnica, se desarrollaron diferentes espacios de articulación y seguimiento con actores institucionales, orientados al fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos del contrato. En primer lugar, se llevó a cabo reunión con la rectora de la Institución Educativa Barro Blanco y el equipo de intérpretes de lengua de señas, con el propósito de establecer acuerdos relacionados con la construcción de los videos para el Preicfes. En este espacio se definieron lineamientos para la participación de los intérpretes en la producción de los contenidos, así como se abordaron aspectos asociados al cumplimiento de horarios y otras condiciones de carácter contractual, con el fin de garantizar una adecuada ejecución de sus funciones. De igual manera, se realizó la presentación del nuevo coordinador ante los equipos directivos de las Instituciones Educativas José María Córdoba y Quebrada Arriba Baldomero Sanín Cano, promoviendo el reconocimiento institucional, la articulación de procesos y el fortalecimiento de la comunicación entre los actores involucrados en la implementación del programa. Finalmente, se desarrolló un encuentro con el rector de la Institución Educativa Normal Superior de María, orientado a la organización y definición de aspectos logísticos y operativos del curso de Lengua de Señas Colombiana (LSC). En este espacio se precisaron elementos como la cantidad de sesiones	**18**	Plataforma o aplicativo designado por la Secretaría de Educación Informe SECOP II	26,28	3.756.595

	(sábados) en las que se desarrollará el curso, el número de participantes por grupo, así como la disposición de materiales y espacios requeridos para su adecuada implementación.				
Reconocimiento de la Plataforma o aplicativo designado por la Secretaría de Educación	Se realizó una inducción general a los profesionales mediante un taller durante la primera semana de contratación, con el fin de socializar lineamientos, responsabilidades, metas y rutas de trabajo establecidas para el desarrollo del proyecto. De igual manera, este proceso de inducción se llevó a cabo con cada profesional que se vinculó de manera extemporánea, garantizando que todos contaran con la información, orientación y herramientas necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones.	**51**	Plataforma o aplicativo designado por la Secretaría de Educación Informe SECOP II	26,28	2.618.000
Acompañar y coordinar al personal (docentes de apoyo intérpretes, tiflóloga, entre otros.)	Se llevó a cabo un proceso continuo de acompañamiento y seguimiento a los profesionales vinculados a las distintas instituciones educativas, mediante encuentros presenciales y virtuales, los cuales se realizaron de acuerdo con las demandas específicas de cada institución y en coherencia con la programación establecida en los cronogramas de trabajo. Este acompañamiento tuvo como finalidad garantizar la articulación efectiva de los lineamientos institucionales con las prácticas pedagógicas y de inclusión desarrolladas por los profesionales en campo. Durante estos espacios, se revisaron avances en la implementación de ajustes razonables, la elaboración de PIAR, el desarrollo de estrategias de aula, así como aspectos relacionados con la comunicación con las familias, la elaboración de informes y la articulación con el equipo docente de cada institución. Asimismo, se brindó orientación frente a situaciones particulares que pudieron surgir con estudiantes, docentes o familias, propiciando la toma de decisiones fundamentadas	**63**	Plataforma o aplicativo designado por la Secretaría de Educación Informe SECOP II	26,28	9.163.000

	y contextualizadas. Este tipo de acompañamiento técnico-pedagógico fortaleció el rol de los profesionales, promovió el intercambio de saberes y permitió una respuesta más oportuna y pertinente a los desafíos que planteaba la atención a la diversidad en el entorno escolar. La combinación de encuentros presenciales y virtuales facilitó la cobertura integral del proceso, optimizando los recursos disponibles y adaptándose a las dinámicas de cada institución.				
Orientar y asesorar a los directivos docentes en sus inquietudes sobre el desarrollo de las actividades	Se estableció constante comunicación con los directivos de las instituciones de manera presencial y virtual, según las necesidades de cada establecimiento.	**11**	Plataforma o aplicativo designado por la Secretaría de Educación Informe SECOP II	26,28	13.090.000
			Valor total por pagar		33.863.595
			Pago total por factura del mes		383.829.095

GILMA LUCIA ARDILA CASTILLO
Representante legal
CC. 22.187.440
Nit 900.229.865-3

WPR
What
People
Requieres
Gestión en Salud S.A.S.
Nit. 900.229.865-3

RIONEGRO
CIUDAD
DE ARMA
SANTIAGO

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia